
INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:

**MUJERES SALVADOREÑAS SUJETAS POLÍTICAS ORGANIZADAS ARTICULADAS Y
ACTUANDO POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS.**

Presentado a:

Las Dignas

POR:

M. BLANCA ARAGÓN RUBIO

FICHA DE DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE:

	María Blanca Aragón Rubio
E-mail:	blanqui71@yahoo.es
Teléfonos:	25571488 y 77631967
Carnet de residente	27250
NIT:	9447 – 040371 – 101 – 7
Nº de registro:	189452-8

San Salvador, 16 de octubre del 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
2 METODOLOGÍA.....	6
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE.....	6
2.2 ETAPAS DE TRABAJO	8
1. FASE PREPARATORIA O ESTUDIO DE GABINETE	8
2. FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (TRABAJO DE CAMPO)	9
3. FASE DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL BORRADOR	9
4. FASE DE REVISIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL	9
3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS.....	10
3.1 PERTINENCIA	10
3.2 EFICACIA.....	16
3.3 EFICIENCIA.....	35
3.4 IMPACTO	37
3.5 SOSTENIBILIDAD	39
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
5 ANEXOS.....	43
5.1 Anexo 1: Matriz de evaluación	43
5.2 Anexo 2: Matriz de eficacia	43
5.3 Anexo 3: Instrumentos para el levantamiento de la información	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Funcionario participante en la evaluación	7
Tabla 2 Participantes según actividades.....	7
Tabla 3 Funcionario según acuerdo con el aborto	28
Tabla 4 Mujeres según acuerdo con el aborto	28
Tabla 5 Nivel de satisfacción de las mujeres de los grupos	32
Tabla 6 Nivel de satisfacción del funcionario	33

INTRODUCCIÓN

En relación a la evaluación final externa del proyecto " Mujeres salvadoreñas sujetas políticas organizadas articuladas y actuando por la defensa de sus derechos.", se presenta el siguiente informe de evaluación, con la descripción de la metodología utilizada, muestra de población participante, análisis de los criterios de evaluación, conclusiones y recomendaciones.

Los objetivos de esta evaluación son:

1. Conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos y resultados esperados; incluyendo indicadores cuantitativos y cualitativos.
2. Evaluar el grado en que las actividades, los mecanismos y los procesos del programa fueron apropiados en términos sociales y técnicos y para lograr los objetivos, y los cambios realizados durante el tiempo de ejecución del programa.
3. Considerar diferentes opciones y/o cambios necesarios a realizar para la continuidad del programa en el futuro (recomendaciones).

Interesa conocer en esta evaluación analizar la pertinencia del programa en relación con las necesidades del contexto y de la población participante; evaluar la eficacia relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados; evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales); responder si los recursos asignados fueron los suficientes o son concordantes con los resultados e impactos alcanzados por el programa. También interesa evaluar el impacto del proyecto y la sostenibilidad o viabilidad de los beneficios aportados por el mismo. Y sobre todo, proporcionar recomendaciones pertinentes con base a los aprendizajes extraídos de la acción.

El contexto en el que se ha desarrollado el proyecto ha estado marcado principalmente por el cambio político acontecido en 2019 con la llegada de Nayib Bukele a la presidencia del gobierno. Bukele ha terminado con el equilibrio de poderes y su partido controla ahora todos los órganos del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) en los diferentes niveles (central, departamental y municipal).

En marzo 2021 tuvieron lugar las elecciones municipales que cambiaron radicalmente el panorama político salvadoreño a nivel local, con el cambio de autoridades, funcionarios/as y decisores a nivel local.

En noviembre de 2021 se derogó la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) de los Municipios y se aprobó de una nueva Ley FODES que reduce la asignación de fondos a las municipalidades del 10% al 1,5% de los ingresos corrientes netos del Presupuesto del Estado. A día de hoy se constata que las alcaldías tienen muchas más limitaciones para la realización de su trabajo al transferírseles un presupuesto que apenas alcanza para pago de salarios y gastos corrientes.

El régimen de excepción decretado en marzo de 2022 se ha convertido en una medida permanente de represión que limita la libertad de asociación. Ha dejado más de 66.400 capturas y al menos 5.082 detenciones arbitrarias. ONGs reportan 174 muertes de personas privadas de libertad¹. Según un informe reciente, las detenciones arbitrarias masivas son la puerta de ingreso a la tortura y muertes arbitrarias de hombres y mujeres, bajo la custodia del estado². La PNC es señalada como responsables de hechos violatorios de DDHH. Esto ha generado miedo en la población joven especialmente, que se ha visto sometida a tratos vejatorios por el simple hecho de ser joven.

En junio de 2023 el gobierno de El Salvador ha aprobado una reforma que genera la reconfiguración política-administrativa actual de la nación. La Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal aprobada reducirá de los 262 municipios que conforman el país a tan solo 44 en 2024. Ello conllevará cambios a la forma en que se realiza la gestión territorial. Los cambios que se derivarán de esta reforma, son aún desconocidos para la población, debido al hermetismo con que se maneja la información por parte del gobierno, lo que genera incertidumbre.

En este contexto de crisis y transformaciones políticas, las mujeres constituyen una de las poblaciones con mayor retroceso en sus agendas³.

En la actualidad, prevalece la violencia contra las mujeres (VCM) en un contexto con elevado riesgo de agresión y criminalización contra las personas y organizaciones sociales defensoras de DDHH, a quienes se las vincula de forma arbitraria con grupos delincuenciales.

En el último año, la violencia sexual (violaciones, acoso sexual, tocamientos indebidos, entre otros) tuvo un incremento de hasta un 13 % con respecto al periodo anterior. Según

¹ Informe-anual-sobre-violaciones-a-DDHH-durante-el-estado-de-excepción-en-ES-Marzo-2023. San Salvador, marzo de 2023. Organizaciones firmantes: *Azul Originario*, *Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica (AMATE)*, *Cristosal*, *Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)*, *Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca)*, *Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos y Servicio Social Pasionista (SSPAS)*

² A un año del régimen de excepción. San Salvador, mayo de 2023. Cristosal

³ Estudio sobre situación actual de las mujeres como defensoras de derechos humanos en El Salvador, 2022. ORMUSA (2022).

cifras de Fiscalía, los casos iniciados entre junio de 2022 y mayo de 2023 por violencia sexual fueron 7,939; es decir, 916 casos más⁴.

La violencia psicológica aumentó un 9.8 %. En el último año, las autoridades reportaron 6,744 casos de este tipo de violencia contra los 6,144 del periodo anterior. La violencia patrimonial también sufrió un aumento, de los 857 casos reportados el periodo anterior, estos subieron a 1,024 entre junio de 2022 y mayo de 2023.

Ni la implementación del régimen de excepción parece haber detenido la violencia contra las mujeres, a pesar que las cifras reveladas por Fiscalía incluyen las recaudadas en 12 meses con esta medida.

A nivel nacional, el último informe oficial disponible sobre hechos de violencia contra las mujeres, que reporta el período comprendido entre enero y junio de 2022, reporta 12.739 casos, entre ellos 47 muertes violentas. De todos los casos, destacan la violencia sexual, física y patrimonial con 2.997, 3.142 y 3.871 respectivamente)⁵.

En el marco de los esfuerzos realizados para garantizar el derecho a la educación a las niñas y adolescentes que enfrentan un embarazo durante su año escolar, en El Salvador se han logrado avances sustantivos en la reducción del embarazo como una causa de deserción escolar. De acuerdo con los registros administrativos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) para el periodo 2015- 2022, la cantidad de niñas y adolescentes que desertan de algún grado de la educación básica por embarazo ha bajado un 78.1% (al pasar de 773 a 169) y el que abandona la educación media, un 75.7% (al pasar de 403 a 98). Asimismo, ha bajado la relevancia del embarazo como causa de deserción. Entre 2015 y 2022, el porcentaje del total de deserciones femeninas vinculadas con un embarazo en la educación básica descendió de 2.2% a 1.1% y en la educación media, bajó de 4.8% a 0.9%.

La pandemia trajo consigo impactos diferenciados entre hombres y mujeres. De acuerdo con la EHPM 2020, el crecimiento de población en pobreza de las mujeres triplicó el de los hombres (1.75 % y 0.64 % respectivamente), pero ninguna intervención estatal a diciembre 2021, reconoce este impacto diferenciado, ni en el diagnóstico ni en la creación de políticas públicas.

4 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Violencia-contra-la-mujer-en-El-Salvador-aumento-en-el-ultimo-ano-20230819-0019.html>

5 Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador. Informe semestral. Enero – junio de 2022. (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública)

Los hogares viviendo en pobreza extrema, que no alcanzan ni a comprar los alimentos básicos, pasaron del 4.6% en 2019 al 8% en 2022, según un artículo elaborado por la Universidad Centroamericana (UCA) divulgado en abril de 2023⁶. Muchos hogares son jefeados por mujeres, lo cual agudiza la feminización de la pobreza.

La inflación (7% en 2022) y los eventos climáticos (que generan períodos de sequía seguidos de lluvias e inundaciones provocadas por tormentas tropicales cada vez más devastadoras) afectan las cosechas e inciden en altos índices de inseguridad alimentaria.

1 METODOLOGÍA

El enfoque metodológico desde el que se aborda esta evaluación es tanto **cuantitativo**, como **cualitativo**, lo que implica una recogida y análisis de opiniones y percepciones principalmente de las mujeres participantes en el proyecto, así como la presentación de datos estadísticos.

Es también un proceso **participativo**, en el que se recogen los aportes y opiniones de las actoras estratégicas vinculadas al proyecto, utilizando para ello medios presenciales o virtuales para el levantamiento de la información.

Es al mismo tiempo una metodología con **enfoque feminista y de derechos humanos** incorporados como elementos básicos de análisis y garantizados por medio del perfil de la consultora y en las estrategias de participación activa de las mujeres en las actividades de esta evaluación.

Los métodos utilizados son de investigación documental, entrevistas con informantes clave, grupos focales, encuestas, etc.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

En la etapa de trabajo de campo se consideró la participación de titulares de derechos y titulares de obligaciones, ambos parte integrante del proyecto. Las personas participantes se presentan en las siguientes tablas.

⁶ El golpe de la economía. Editorial de la UCA publicado el 14 de abril de 2023. El Salvador. <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-golpe-de-la-economia>

Tabla 1 Funcionariado participante en la evaluación

Departamento	Actividad	Cantidad hombres	Cantidad mujeres	TOTAL
San Salvador	1 Grupo focal	1	4	5
	3 Entrevistas individuales	2	1	3
La Paz	2 Grupos focales	3	5	8
	3 Entrevistas individuales	2	1	3
Usulután	2 Grupos focales	1	5	6
	2 Entrevistas individuales	0	2	2
		9	18	27

Se han solicitado las entrevistas a ISDEMU y CONAPINA de Usulután, sin respuesta hasta la fecha.

Los grupos de mujeres visitados según los departamentos fueron:

- Usulután: 2 grupos
- La Paz: 2 grupos

Las personas participantes en las encuestas en línea fueron:

- Artistas, ambientalistas y EDF: 7 (6 de la EDF y 1 artistas)
- Funcionariado: 57 (45 mujeres y 12 hombres)
- Mujeres de los grupos: 46 mujeres

En la siguiente tabla se muestra las personas participantes en las encuestas según actividades en las que se han involucrado:

Tabla 2 Participantes según actividades

Acciones del proyecto	Cantidad de mujeres	% de mujeres
Integrante de un grupo juvenil de mujeres	11	23.9
Integrante de un grupo de mujeres	32	69.6
Integrantes de un grupo juvenil mixto	2	4.3
Integrante de un grupo artístico	4	8.7
Integrante de un grupo medioambientalista	15	32.6
líderesa o líder de un grupo	13	28.3
Participante en contraloría	9	19.6
Participante en un diplomado	15	32.6
Participante en la EDF	7	15.2
Participante del proceso de EIS en centros	4	8.7

Acciones del proyecto	Cantidad de mujeres	% de mujeres
educativos		
Otros	4	8.7

1.2 ETAPAS DE TRABAJO

1. FASE PREPARATORIA O ESTUDIO DE GABINETE

El objetivo principal de esta etapa fue diseñar el trabajo, especialmente el diseño de la matriz de la evaluación, por medio de:

- Revisión de documentos facilitados por las instituciones, tales como la formulación del proyecto, informes, fuentes de verificación (sistematización, casos, diseño y memorias de procesos formativos, etc.)
- Trabajo de gabinete de la consultora: elaboración del plan de trabajo, la matriz de la evaluación e instrumentos de recogida de datos.
- Reuniones con las entidades involucradas.

Los productos finales de esta etapa son:

1. **LA MATRIZ DE EVALUACIÓN (ver anexo 1)**

En la que se detallan criterios, preguntas de evaluación agrupadas por criterios, fuentes de información, metodología a utilizar y herramientas específicas para la recopilación de datos y posterior procesamiento.

Como parte de esta matriz, se integra en el anexo 2, la matriz de eficacia, que se corresponde con el criterio de eficacia, concretamente con las preguntas relacionadas con el cumplimiento de indicadores, resultados y objetivos.

2. **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los cuales se encuentran en el anexo 3 y consisten en:

- Entrevista grupal con el personal técnico de Las Dignas.
- Grupos focales con grupos de mujeres
- Encuesta virtual a funcionariado participante y
- Entrevistas telefónicas a funcionariado.
- Encuesta virtual a mujeres de los grupos, EDF y otros grupos.

- Entrevistas telefónicas a personas clave de la comunidad educativa

2. FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (TRABAJO DE CAMPO)

El objetivo principal de esta fase fue recoger información con las participantes para cada una de las variables de la matriz de evaluación. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de información secundaria por parte de la consultora.
- Convocatoria por parte de las organizaciones contratantes.
- Visitas a las zonas para aplicar las técnicas de recogida de información.
- Aplicación de instrumentos presenciales y virtuales

3. FASE DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL BORRADOR

La sistematización de la información se realizó en función de sus características, vaciando en una base de datos los instrumentos cuantitativos como las encuestas y transcribiendo y elaborando cuadros comparativos la información cualitativa. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Grabación y transcripción de la información obtenida en los instrumentos cualitativos
- Base de datos para variables cuantitativas
- Técnicas de estadística descriptiva y procesamiento con el programa SPSS para aquellos indicadores cuantitativos
- Análisis de observaciones recogidas en el diario de campo

Para finalizar se elaboró el borrador del informe, el cual se entregó para que las instituciones involucradas lo revisen y realicen las observaciones necesarias.

4. FASE DE REVISIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL

En esta fase, se propone hacer una presentación del borrador a las instancias designadas por Las Dignas para discutir los resultados de la evaluación. Posteriormente se harán los cambios pertinentes y se entregará el informe final de la evaluación.

2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS

2.1 PERTINENCIA

Relación del proyecto con los problemas y necesidades de sus participantes

En las diferentes actividades de consulta realizadas para esta evaluación, las mujeres expresaron diferentes problemas o preocupaciones, en función de sus características, como la zona donde viven, la edad, etc.

Uno de los problemas más relevantes, mencionado por los diferentes grupos, es el de la violencia hacia las mujeres, agravado, por la poca efectividad de las instituciones para atender los casos y en el caso de las mujeres jóvenes, agravado por la persecución de la juventud, a partir del régimen de excepción.

Algunos comentarios sobre este problema son:

Para mi sigue siendo la violencia, siempre es violencia de la publicidad, las películas, los programas de televisión, todo orienta hacia conducta violenta entonces la prevención de la violencia principalmente es importante, [...] creo que es el principal problema en este momento. (EI-LP1)

En cuanto a la violencia que más sufren acá es la violencia económica por que no tienen las mujeres como salir adelante (GF- ZNU).

Cuando una mujer llega al juzgado a poner denuncia, nunca pues tiene aquel muro donde les cuesta que les puedan dar resolución algún problema para ella y ya de ahí cuando se buscan otras instituciones igual no se les da el apoyo necesario (EG- ZNU3).

Porque imagínese aquí en los juzgados digamos viene una mujer o pareja que tienen problemas lo que hacen aquí es una reconciliación que si la esposa está de acuerdo llegan a juntarse de nuevo. [...] Es como la policía, viene alguien que acude a la policía, lo que le dicen no le toman importancia, les da risa, se van a reconciliar, no le ponen atención aunque venga golpeada (EG-LP1).

En segundo lugar, otro problema mencionado se refiere a las dificultades económicas que experimentan especialmente las mujeres de los grupos rurales.

Yo siento que el problema es que es bastante común no se visibiliza la autonomía económica de la mujer y de la mujer mayor, así como están ellas, las instituciones hoy le apuestan bastante a la juventud, solo son los jóvenes, los jóvenes... y las demás que. (EG-LP2).

Digamos que necesitamos apoyo porque las mujeres solo nos dedicamos al oficio a los quehaceres de la casa y nos quedamos allí (EG-LP2).

Este problema está vinculado al trabajo:

Es que no hay trabajo todavía yo cuando tenía 40 años fui a buscar trabajo y me dijeron que no aplicaba porque estaba muy mayor imagínese hoy que tengo 50 me dicen que ya se pasó me dice (EG-LP2).

El problema de embarazo en adolescentes es percibido de diferente forma según las zonas. En La Paz consideran que la situación ha empeorado con relación a años anteriores, mientras que en otros municipios consideran que se ha ido superando.

Los embarazos en las adolescentes es una situación que recibimos semanalmente y últimamente las edades van bajando desde los 13 años (EG-LP1)

Otros problemas que se identifican, dependiendo de las zonas se refieren a las dificultades de acceso de las mujeres de la zona rural al casco urbano, por el problema del transporte y acceso. Este problema se recoge sobre todo en Berlín y Alegría, como se puede ver en los siguientes comentarios:

Pues en el caso de Berlín los principales problemas, más que todo para las mujeres, es el acceso a la zona urbana esos son los principales problemas que ellas tienen, aparte de la inseguridad por la distancia que existe de los cantones hasta la zona urbana que les toca ella recorrer muchas veces por el transporte (EG-ZNU1).

El difícil acceso, nosotros en el municipio de Berlín con los 17 cantones que contamos y los 63 caseríos en la época de invierno es sumamente difícil que las mujeres suban al casco urbano, la pobreza se ve bastante marcada (EG-ZNU1).

En el caso de alegría, igual, el acceso es similar al de Berlín les cuesta bastante a las mujeres acercarse al casco urbano (EG-ZNU1).

Quizás la época del invierno, la inaccesibilidad las calles se ponen de manera terrible, son quebradas de una u otra manera nosotros como el sector salud (EG-ZNU1).

También el problema ambiental se evidencia, especialmente en la zona norte de Usulután:

Toda la zona norte de Berlín parte de mercedes umaña, nueva granada y todo ese sector es la zona de abastecimiento de agua del sector y es una zona con bastante problemas por que como todos saben el agua hoy día genera bastante codicia y ha habido empresas que han tratado de boicotear lo poco que se ha logrado en el tema obtener el recursos para las comunidades y los que más la necesitan (EG-SS2).

en Alegría tenemos el problema de la deforestación ya que se está viendo que como es un lugar turístico llegan a invertir y se ponen a talar árboles para poder construir sus restaurantes y así ellos tener ingresos económicos más de los que ya tienen y al final lo que está haciendo es afectando al clima (EG-SS2).

Muchas veces las mujeres ni tienen acceso a muchos recursos o son dependientes muchas veces el hombre de como las margina la sociedad y creemos que todos estos problemas ambientales a quien más afecta siempre es a las mujeres y los niños (EG-SS2).

Otros problemas que mencionan las mujeres, aunque en menor medida, tienen relación con la salud: con la salud sexual y la salud mental, como se observa en estos comenta

Todavía prevalece el machismo en nuestras comunidades, hay mujeres que todavía para poder optar a un método de planificación familiar deben hacerlo de manera escondida porque si no los esposos están tildándolas que los están engañando, (EG-ZNU1).

Para mi es que a veces uno se siente tan estresado que ni quiere hacer nada, el trabajo ahí está el trabajo en la casa nunca se termina, pero a veces uno por estar en aquello que se le baja la autoestima, siente que el día no es para uno y decide estar solo sentado como depresión. Por eso es que nos gusta salir, ayuda. Y a veces el compañero de la persona quiere que ni salga este solo ahí y a veces todo eso provoca que solo en la casa quiera estar (EG-LP1).

Finalmente, cada grupo identifica problemas propios de su organización, así por ejemplo en un municipio de La Paz, plantean la división en el grupo como un problema de fortalecimiento interno. En el caso de la zona Norte de Usulután el problema de fortalecimiento está centrado en no contar con su inscripción legal como asociación, lo que les limita en su autogestión, como se muestra en la entrevista.

Hemos hecho gestión pero con cositas bien puntuales porque una de las dificultades es que no tenemos las credenciales de la junta directiva, porque nuestra organización se legalizó, ósea la personería jurídica la dio el ministerio de gobernación, pero cuando vamos no está asentada, tenemos el libro de estatutos y todo, pero no nos dan la credencial y esa es una de las limitantes que tenemos para la parte de la gestión (EG-ZNU1).

Esta diversidad de problemas se ha tratado de abordar por el proyecto, principalmente el problema de violencia y la atención por parte de las instituciones públicas, en el que se ha trabajado sobre todo con funcionariado para su sensibilización, formación y coordinación, así como con los grupos de mujeres para la prevención y la referencia de casos.

Bueno todas las mujeres están bastante empoderadas en cuanto estos temas la prevención de la violencia, creo que ha tenido como bastante incidencia todas las actividades que han hecho como organización y las mujeres ahora más que nunca están empoderadas de su rol, es una buena estrategia hacer este tipo de actividades, los foros, las campañas, se ven que las mujeres hoy si están empoderadas de su propio rol de su propia vida (EG-ZNU1).

También con estudiantes se ha trabajado la educación sexual y la prevención de la violencia. Así como el problema del medio ambiente, con el apoyo a grupos ecologistas.

Llama la atención, sin embargo, el caso concreto de AMUDEZNU que tiene una limitante grande, el registro legal, que no ha sido incluida por el proyecto, como necesidad básica para su fortalecimiento organizativo, posiblemente porque en el contexto actual será difícil garantizar el logro de una acción como esta.

El problema de la economía de las mujeres se ha abordado en el nivel de análisis desde el enfoque de economía feminista.

Cabe destacar, que para las mujeres de la zona norte de Usulután y de La Paz el problema de la economía es el más relevante, en especial para las mujeres adultas mayores.

Nosotras nos habíamos propuesto por lo menos, con unas 30 mujeres de la asociación, buscar alianzas para poder fortalecer sus iniciativas económicas porque es chévere hablar de todos los procesos de formación, pero lo que más nos preocupa las mujeres es la parte de generación de ingresos. [...] Más para las mayores que no tenemos empleo porque nos podemos a pensar que a la gente mayor no tenemos salario de nada y ya con esa iniciativa eso nos da aunque sea unos centavos (EG-ZNU1).

Finalmente, aunque el problema de acceso y transporte de las mujeres al casco urbano y los servicios públicos que ahí se brindan, no se ha abordado directamente, sí se ha previsto evitar su afectación al proyecto considerando en el presupuesto el pago de transporte para las mujeres que se trasladan a las diferentes actividades del proyecto.

Pertinencia de los objetivos

Los objetivos del proyecto son:

Objetivo general: Contribuir a erradicar la inequidad y discriminación hacia las mujeres, promoviendo una sociedad más justa, igualitaria e incluyente y la defensa de los derechos de las mujeres, a través del fortalecimiento de capacidades políticas, la incidencia y contraloría en instituciones públicas competentes

Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada desde el pensamiento feminista para la reflexión, construcción de propuestas y demandas de los derechos humanos de las mujeres y de las instituciones públicas para avanzar hacia la igualdad de género en el cumplimiento de su mandato.

Ambos objetivos y relevantes dado el contexto político, económico y social del país, donde se mantienen las disparidades de género y la discriminación hacia las mujeres, agravadas a partir de la crisis económica posterior a la pandemia de COVID, pero también de la crisis política y social a partir de los cambios de gobiernos, que han eliminado los programas sociales, dejando de lado el Sistema de Protección Social Universal (SPSU).

El cambio de gobierno (Nuevas Ideas) y las nuevas políticas públicas, sumadas a la reestructuración del ejecutivo han traído consigo la reducción de más de \$5 millones en presupuesto anual para las instituciones que velan por los derechos de las mujeres⁷, lo cual ha provocado que haya una disminución en la calidad de servicios de salud, educación y atención a la violencia.

Así mismo, el cambio en las alcaldías y el impago de FODES por parte del GOES ha generado la reducción de recursos para la gestión pública a nivel municipal, en especial, la reducción presupuestos de UMM y otras unidades municipales (juventud, niñez...).

Los cambios de funcionariados, no sólo del ejecutivo, sino también en el poder judicial, han traído consigo la pérdida de capacidades instaladas, de equipos de personal sensibilizados y la necesidad de reiniciar los procesos de sensibilización y formación con la nueva plantilla de funcionariado.

Ante este panorama y en especial, ante la afectación de la sociedad civil por el COVID, la crisis económica, la desarticulación del SPSU, la persecución política a liderazgos sociales y ambientales, fortalecer las capacidades para la reflexión, construcción de propuestas y demandas de los derechos humanos de las mujeres se hace no solo pertinente, sino que imprescindible.

Coherencia con las políticas públicas

Tal como se plantea en la formulación del proyecto, este se relaciona estrechamente con el marco normativo e institucional de protección de los derechos humanos de las mujeres, principalmente con la LIE y la LEIV. Ambas tienen como marcos referenciales los tratados internacionales de derechos humanos.

La LEIV además, establece obligaciones estratégicas a los Concejos Municipales, entre ellas, la de elaborar Planes Municipales de Prevención de la Violencia contra las Mujeres o convocar y articular a las instituciones y organizaciones locales. Por su parte, la LIE, establece una serie de lineamientos para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas

⁷ El caso de Ciudad Mujer, para el 2022 con respecto a 2019, que era de 11.7 millones.

y planes de salud, para lograr la igualdad y no discriminación en la atención a la salud integral y a la salud sexual y reproductiva. La Política de Salud Sexual y Reproductiva del MINSAL establece promover el ejercicio de los DSDR y la SSR en el curso de vida.

Por otro lado, la normativa de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y la juventud, Ley Crecer Juntos y Ley General de Juventud, mandatan la aprobación de políticas, planes, programas y acciones dirigidas a asegurar la vigencia de los derechos y los deberes de esta población.

El proyecto se enmarca, por lo tanto en las leyes que garantizan los derechos de las mujeres y ha buscado fortalecer su aplicación desde las instituciones públicas nacionales y municipales, así como en estrecha vinculación con la sociedad civil organizada.

En este periodo presidencial, el ISDEMU se ha debilitado y ha tenido poca presencia territorial, sin embargo, ha avanzado en la promoción de la transversalización del principio de igualdad en las instituciones públicas, especialmente con la publicación de los lineamientos para esta función.

Complementariedad con otros procesos

Este proyecto ha coincidido en el mismo territorio con otros proyectos que han intervenido en la misma problemática de violencia contra las mujeres. Entre ellos destacan

- El CONVENIO AECID 18-CO1-000901: Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador; más conocido como Convenio Nosotras. Impulsado por: Asociación de Promotores Comunes Salvadoreños (APROCSAL), Instituto de la Mujer (IMU), Fundación, Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo, Económico (FUNSALPRODESE), Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI), Paz y Desarrollo (PyD).
- Programa “Restituyendo los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas de seis municipios del departamento de Usulután, El Salvador”, financiado por la Generalitat Valenciana; más conocido como Programa Acompañame. Impulsado por: Asociación de Promotores Comunes Salvadoreños (APROCSAL), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) Fundación, Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo, Económico (FUNSALPRODESE), Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI).

Ambos se impulsan en Usulután y han integrado a los grupos de mujeres de la zona norte de dicho departamento. Estos esfuerzos son complementarios, aunque han tenido poca comunicación entre las organizaciones que los impulsan, pero los grupos de mujeres han logrado coordinar con

todas las organizaciones y canalizar los recursos de manera que la complementariedad sea lo más efectiva posible.

Las capacidades técnicas y financieras de Las Dignas para el desarrollo del programa

Las Dignas tienen amplia experiencia en el apoyo a grupos de mujeres para su fortalecimiento organizativo y empoderamiento. Es una organización civil feminista, que se define como “autónoma, trasgresora, creativa y diversa” que surge en 1990 y es referente a nivel del país en la lucha por los derechos de las mujeres y en las propuestas de igualdad, equidad, incidencia y contraloría social, desde la perspectiva feminista.

Tal como se plantea en la formulación del proyecto, Promueven la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, animándoles a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por sus derechos, contra todas las formas de discriminación y violencia.

Las Dignas han desarrollado procesos de Incidencia, presión y movilización política, orientada al impulso de demandas concretas de las mujeres hacia las instancias del Estado. Cuentan con una amplia experiencia en la organización de mujeres para la defensa de sus derechos, en la incidencia, posicionamientos políticos y contraloría ciudadana. Así mismo cuentan con experiencia en la asesoría y acompañamiento a personal de instituciones públicas para la aplicación de la LIE y LEIV, en el diseño de protocolos de atención en casos de violencia hacia las mujeres, pues no basta que la mujer ponga la denuncia, sino que las instancias actúen y apliquen la ley, evitando revictimizarlas.

Su reconocimiento es expresado por los y las participantes en esta evaluación de la siguiente forma:

Sin la existencia de organizaciones como Las Dignas difícilmente los derechos de las mujeres podrían ser visibilizados en el país y no solo visibilizados sino que tutelados (EG-SS1)

Las Dignas son una de las pocas organizaciones que se interesan no solo por un proceso formativo, sino que realmente sea haya formación constante para las personas y que lo vayan aplicando en nuestro ámbito de trabajo (EG-SS1)

Las Dignas se caracterizan por ser o tener una capacidad técnica muy buena, excelente diría yo, académicas también no solo es un conocimiento empírico sino que también son especialistas en el área en defensa de los derechos humanos de las mujeres (EG-SS1)

2.2 EFICACIA

Grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados

Para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y los resultados se presenta, a continuación un análisis, sobre todo de carácter cualitativo y verificador, de cada uno de los indicadores de la matriz MML.

IOV.OE 1. Al finalizar el proyecto al menos 450 mujeres han fortalecido sus capacidades políticas y organizativas, participando y presentando propuestas que promueven el ejercicio y defensa de sus derechos en coordinaciones interinstitucionales y articulaciones del movimiento social y feminista de El Salvador.

Para esta evaluación se hicieron entrevistas en profundidad con cuatro grupos de mujeres, de los cuales se observa que dos de ellos AMUDEZNU y DIMUJÓVENES tienen un alto nivel de fortalecimiento y capacidad de propuestas, posiblemente por la experiencia acumulada por años, además del fortalecimiento generado por el proyecto. Las otras dos organizaciones (de La Paz), aunque se han fortalecido con el proyecto, todavía necesitan desarrollar más capacidades.

También en San Salvador se tuvo la oportunidad de entrevistar y encuestar a tres organizaciones, las cuales se consideran feministas y plurales, donde se acepta la diversidad de personas y nadie se siente excluida; así mismo expresan tener buena comunicación entre sus integrantes. Dos de ellas se consideran autosostenibles en gran medida.

La valoración de las mujeres se presenta a continuación:

Hemos tenido pláticas con FUNSALPRODESE para ver si de manera individual cada quien puede instalar de manera familiar un huerto en su casa verdad, porque aquí casi todas tenemos experiencia en eso, esas son alguna de las propuestas que tenemos en eso (EG-ZNU1)

También hicimos la campaña en el día de acción por salud de las mujeres en una campaña medica que fue todo un éxito: campaña de atención integral, también lo que hicimos del día de la tierra allá donde fuimos a la caminata acuática, también la conmemoración del día de la mujer, la conmemoración del día de la violencia que hicimos una marcha, este año se hizo un foro que fuimos a Ciudad Delgado, Mercedes, Berlín, Alegría. (EG-ZNU1)

Además participamos, como AMUDEZNU, en el CMPV de Alegría que estamos formando y la Red de prevención de violencia del departamento. Ahí lo que hacemos es presentar propuestas para mejorar los municipios, por ejemplo, la violencia contra las mujeres como ha aumentado como ha disminuido, el embarazo en las niñas y adolescentes. También hacemos contraloría, con el proyecto de Las Dignas y de diferentes instituciones públicas como el juzgado, la PNC, en la unidad de salud de Alegría. Anduvimos haciendo encuestas, en los centros escolares, en Berlín, Mercedes Umaña y Alegría, en los tres municipios hacemos entrevistas para ver como es el trato a las usuarias (EG-ZNU1).

Trabajamos con los derechos de la juventud y las necesidades que tenemos en los estudios, porque en la comunidad hay jóvenes que no estudian y andamos incentivándolas y hemos hecho una

plataforma de derechos sexuales y reproductivos a la alcaldía que es sobre las leyes del municipio hicimos un propuesta, contraloría, y así trabajamos las Jóvenes (EG-ZNU2)

Hace un año llegaba la policía, el alcalde en la casa de la cultura para las reuniones, para dar su apoyo en los problemas de las mujeres [...] se hacían esas propuestas pero no le tomaban importancia (EG-LP1)

Debatimos sobre situaciones cotidianas y sistemáticas de la violencia hacia la mujer que nos dan pie a poder integrar esos saberes, conocimientos y luchas en nuestro cotidiano hacer (EI – SS4)

IOV.OE 2. Al finalizar el proyecto 900 funcionarios/as han sido sensibilizados para la aplicación de LIE y LEIV y cuentan con herramientas para aplicar la transversalidad y el enfoque de género en el cumplimiento de sus competencias institucionales

En las entrevistas realizadas se constata que hay un alto nivel de sensibilización por parte del funcionariado, como se muestra en los siguientes comentarios:

Dicho en resumen lo que quiero decir que en esos cursos que son tan importantes nosotros nos hemos sensibilizado y hemos comprendido la magnitud de lo que sufren las víctimas y hemos tratado de acercar la justicia y que la justicia sea hasta cierto punto efectiva porque no se trata solamente de dar una pronta y cumplida justicia sino que esa justicia sea efectiva para las mujeres víctimas (EG-SS1).

Gracias a estos procesos de sensibilización a los diplomados a estos encuentros logramos primero poner el tema dentro de la institución y además las interinstitucionales nos ayudaron a contactar específicamente con el juzgado especializado de la mujer (EG-SS1)

La institución se está sensibilizando, capacita a más personal. En el municipio observo más comunicación o utilización de lenguaje inclusivo (EG-LP3)

I.OV.OE.3 Al finalizar el proyecto, el porcentaje de hombres funcionarios sensibilizados para la aplicación de la LEIV y LIE, que cuentan con herramientas para cumplir con las competencias institucionales correspondientes, oscila entre el 20% y el 25%.

Según el informe, el 25% de participantes el Diplomado en Género y Transformación Social, son hombres funcionarios.

En las entrevistas se pudo constatar que se hicieron procesos de formación y sensibilización sobre las masculinidades.

En el caso de Zacatecoluca si tuvimos un proceso con 20 compañeros con el tema de masculinidades. Fue un tema que realmente causo impacto en la municipalidad ya que no habíamos tenido la oportunidad de trabajar, solamente con hombres, el tema de masculinidades y

eso nos dio pauta para seguir trabajando y capacitando. Aproximadamente capacitamos, con los insumos que nos quedaron del taller, aproximadamente 100 compañeros más (EG-LP3)

Personalmente me ha ayudado mucho porque este de Masculinidades no solo va enfocado a la cuestión de ámbito del desempeño profesional sino que también personal (EI-SS1 OTTO)

I.OV.OE.4. Al finalizar el proyecto 1900 miembros de la comunidad educativa de los departamentos en los que se desarrolló la acción han sido sensibilizados y participan en actividades públicas sobre derechos sexuales y reproductivos, respeto al derecho a decidir, respeto a la diversidad sexual y despenalización del aborto, desde un enfoque que propicia el respeto a la autonomía del cuerpo de las mujeres y la no discriminación por razones de orientación sexual.

Cualitativamente, en esta evaluación se constata que los procesos de sensibilización han sido muy importantes, especialmente para el alumnado.

Ha sido muy importante la participación de los jóvenes, pues se convierten en jóvenes más activos, mas propositivos y organizadores, se convierten en organizadores de eventos (EI-LP1).

I.OV.OE.5. Al finalizar el proyecto, al menos 500 mujeres cuentan con herramientas feministas de análisis para propuestas alternativas: artísticas, medio ambientales y de economía feminista.

Las mujeres participantes muestran un alto nivel de satisfacción con los procesos de formación feminista, tal como se expresa en los siguientes comentarios:

A mí me gustó la de Escuela Feminista fui a todas, y la verdad que si me gustaron. Y es que nosotras no sabemos mucho y ahí es de poco a poco para aprender de feminismo la que nos dio Ivonne Argueta ella es bien suelta y uno aprende un montón (EG-ZNU2).

La escuela de debate tiene dos módulos, de los dos queríamos que los hicieran más largos. El segundo fue de economía, con Julia Evelin. Es una escuela excelente, nos dimos cuenta de cómo va la situación de este país (EG-ZNU2).

Nosotras de economía feminista no sabíamos mucho, igual en el tema de eco feminismo es algo nuevo, son muy valiosos esos procesos de formación que tuvimos (EG-ZNU1).

I.OV.OE.6. Al finalizar el proyecto, al menos 150 jóvenes pertenecientes a colectivos juveniles mixtos de los departamentos de La Paz y San Salvador se han sensibilizado mediante expresiones artísticas, y herramientas que promueven el cuestionamiento del sistema patriarcal y la cultura sexista desde los enfoques de género, medio ambiental y de memoria histórica.

En los procesos facilitados, los y las jóvenes aprecian especialmente la inclusión de hombres y la aplicabilidad de los aprendizajes en la vida cotidiana. Al mismo tiempo expresan mucha satisfacción por los procesos en los siguientes comentarios:

Algo muy importante que también valoré en esos procesos en el tema de feminismo fue la inclusión de hombres porque muchas veces las organizaciones hablan sobre el feminismo con mujeres y es muy importante dar a conocer el feminismo a los hombres (EG-SS3).

He aprovechado bastante las capacitaciones, luego del proceso de economía feminista, con mi novia nos pusimos a llevar a la practica un poco lo aprendido de como la soberanía alimentaria es una parte importante que debemos de ir construyendo el día a día (EG-SS3).

En mi caso se podría decir que en esos momentos que recibí los procesos, era nueva, no sabía mucho sobre los temas, creo que principalmente me llevé nuevos conocimientos y a la vez empecé a sentir que yo quería hacer cambios en la sociedad porque realmente yo solo sabía pero no daba los pasos para llegar a la acción entonces ya después de ese proceso me he ido involucrando en más procesos por que antes (EG-SS3).

I.OV.R1.1 Al finalizar el proyecto 9 organizaciones de mujeres han actualizado sus estructuras y procedimientos, desarrollado sus liderazgos y elaborado sus planes de trabajo.

Las organizaciones visitadas para esta evaluación cuentan con su estructura, reuniones periódicas y plan de trabajo.

IOV.R1.2. Al finalizar el proyecto al menos el 75% de organizaciones de mujeres ha instalado un sistema de afiliación de socias.

Se verifico en esta evaluación el sistema de afiliación por medio de las entrevistas a las mujeres de las organizaciones. En ellas expresan la utilidad de dicho sistema.

Se hicieron reuniones para afiliar, una ficha teníamos antes, pero hoy hicimos una nueva para actualizarla y agregar a las demás. A todos los grupos les dimos para actualizar la información. [...] Esto ha sido la utilidad primero para tener actualizada la membresía de cada grupo, también para tener un diagnóstico de las necesidades de formación que tiene cada grupo, saber también de la población, ósea la mujer y su familia en esto nos ayuda si hay un caso de emergencia no andamos preguntando, sino que ya sabemos cuántos niños, adultos hay. El diagnóstico es bien puntual, pero también nos sirve a la junta directiva para hacer una gestión, ya sabemos que es lo que las mujeres necesitan y que quieren (EG-ZNU1).

I.OV.R1.3. Al menos 2 mujeres de 9 organizaciones participan en espacios de coordinaciones institucionales presentando propuestas a los planes de los espacios.

Se ha verificado que los grupos visitados han integrado a sus representantes en los espacios interinstitucionales de sus municipios, tal como se muestra en el comentario:

Se ha hecho la mesa de la no violencia, ya tenemos una compañera, la niña Albertina que es la síndica y en Alegría que se ha hecho también. (EG-ZNU1)

I.OV.R1.4. Al finalizar el proyecto al menos 9 grupos de mujeres exigen sus derechos liderando acciones públicas en los departamentos de San Salvador, La Paz y Usulután

Los grupos de mujeres, efectivamente, han organizado acciones para la exigencia de sus derechos, principalmente los de la zona norte de Usulután, como se ve en el comentario:

También hicimos la campaña en el día de acción por salud de las mujeres en una campaña medica que fue todo un éxito: campaña de atención integral, también lo que hicimos del día de la tierra allá donde fuimos a la caminata acuática, también la conmemoración del día de la mujer, la conmemoración del día de la violencia que hicimos una marcha, este año se hizo un foro que fuimos a Ciudad Delgado, Mercedes, Berlín, Alegría. (EG-ZNU1)

IOV.R1.5. Al finalizar el proyecto se ha fortalecido la participación ciudadana de las mujeres mediante el desarrollo de tres ejercicios de contraloría ciudadana, uno por región.

Los grupos de mujeres han realizado la contraloría, tal como se expresa en los comentarios:

Se hizo contraloría con este proyecto de Las Dignas en diferentes instituciones públicas como el juzgado, la PNC, en la unidad de salud de Alegría. Anduvimos haciendo encuestas en los centros escolares, en Mercedes, en los tres municipios, entrevistas para ver como es el trato. (EG-ZNU1).

Hicimos contraloría en las unidades de salud, en las tres. Porque se da la falta de privacidad, salieron varias problemáticas en sí, incluso salió el nombre de un doctor. Hicimos el plan de mejora y se dio seguimiento, se ha estado dando el seguimiento de cómo van trabajándolo porque está la departamental y las tres municipales y se entregó también a la municipalidad para que ellas le dieran seguimiento a las unidades (EG-ZNU2).

I.OV.R1.6. Al menos 500 mujeres promueven reivindicaciones a favor de los derechos de las mujeres en articulación con el movimiento social y feminista de El Salvador.

La principal forma en que las mujeres promueven sus reivindicaciones es por medio de marchas y otros actos, especialmente vinculados con fechas conmemorativas, como los que se expresan en los siguientes comentarios:

En la conmemoración del día de la violencia hicimos una marcha. Este año se hizo un foro que fuimos a Ciudad Delgado, Mercedes, Berlín, Alegría (EG-ZNU1)

También participamos en la marcha del 08 de marzo y aquí se hizo la del 28 de mayo, también se hizo la de octubre. El año antepasado se hizo gestión para dar servicios de salud y fue aquí, el año pasado hicimos marcha que fue que salió de la uno hasta el parque (EG-ZNU2)

Hemos hecho pancartas, volantes, afiches, lo que sea para dar a conocer nuestros derechos y que las voces de arriba nos escuchen (EG-LP2)

Estas últimas fechas conmemorativas que hemos tenido, la más reciente ha sido del 08 de marzo, que fue en el anfiteatro, fue planificada por cada una de nosotras y las mismas mujeres son las que gestionaron con otras instituciones para que nos apoyaran (EG-LP2).

También en la zona del centro ha habido muchas marchas que hemos participado en conjunto donde el año antepasado estuvimos participando en una marcha acuática en el lago de Guija (EG-SS2)

I.OV.R1.7. Implementado programa de formación permanente para personal LD a nivel teórico sobre feminismo, metodológico y técnico, que contribuirá a la mejora del trabajo que realizan en favor de las mujeres.

Según el informe se ha realizado un proceso de capacitación para el fortalecimiento del personal de Las Dignas. Además de la organización de las actividades pertinentes para elaborar de manera participativa su planificación estratégica que si bien no es un proceso formativo, contribuye a la mejora del trabajo a nivel teórico, metodológico y técnico.

I.OV.R1.8. Al finalizar el proyecto Las Dignas cuentan con plataformas digitales instaladas y funcionando que facilitan la labor de divulgación del pensamiento feminista, la comunicación del trabajo en favor de la autonomía de las mujeres, y la construcción de la memoria histórica institucional.

Las dos plataformas principales con las que cuentan Las Dignas son una de carácter interno: el servidor Nas Sinology, del que el personal participante en esta evaluación tiene un buen nivel de satisfacción, por su utilidad en el intercambio y comunicación interna. Y otra externa, la página web, la cual se ha mantenido actualizada y con contenido en relación a los derechos de las mujeres.

I.OV.R2.1. En el año 1, al menos 10 Unidades Municipales de la Mujer elaboran planes de igualdad para la transversalidad del enfoque de género en los servicios que prestan.

Para la elaboración de los planes de igualdad, Las Dignas dieron la asesoría y crearon los instrumentos conjuntamente con el personal de las alcaldías definido para esta función. En esta evaluación se pudo constatar el caso de 4 municipios que elaboraron su plan de igualdad con el apoyo de este proyecto. La elaboración de dichos planes ha tenido la dificultad del cambio de lineamientos de ISDEMU, que ha generado contradicciones con la metodología planteada por Las Dignas.

Estuvimos allá en la Casa de la cultura [de San Luis la Herradura] con Las Dignas, para una jornada, ahí nos dieron los pasos para la elaboración del plan de violencia allá en el 2021 (EG-LP2).

En ese proceso [del plan de igualdad y prevención de violencia] hemos estado bastante estancadas porque en ese tiempo ISDEMU nos dio como el formulario, tuvimos una revisión por parte de la Lcda. Ariana [de Las Dignas] y ella nos decía que no estaba de acuerdo con esto porque tenía revictimización y pasamos otro formulario el año pasado el 08 de marzo en la casa de la cultura. (EG-LP2).

En el caso de Zacatecoluca estamos en proceso de la elaboración del plan de igualdad ya que de parte de ISDEMU hubo cambios que anteriormente se trabajaba con dos planes diferentes ahora los lineamientos son que se van a trabajar un solo plan, donde van a estar inmersos plan de prevención y plan de igualdad. [...] Las Dignas nos están dando todo el seguimiento y acompañamiento que necesitamos en estos momentos para la elaboración del documento (EG-LP3).

En el caso de Berlín, se inició todo lo que es la sistematización del plan [de igualdad], ya estamos en la recta final esperando que la Colectivas feminista y Las Dignas, y del apoyo del ente rector que es ISDEMU, así que nosotros estamos a la espera del documento del borrador (EG-LP3).

En el caso de alegría estamos en el mismo paso con Carolina, comenzamos en el mismo tiempo y estamos en la espera de borrador (EG-LP3).

I.OV.R2.2. 30 funcionarios de los cuales al menos 25% son hombres, de las 10 municipalidades, completan el Diplomado de igualdad de género para el desarrollo municipal

11 personas de las encuestadas participaron en el Diplomado de igualdad de género para el desarrollo municipal, de las cuales 2 son hombres. Estas personas expresaron un alto nivel de satisfacción, calificando cuantitativamente el diplomado, con un promedio de 8.2 puntos en una escala de 10. Cualitativamente hay una valoración muy positiva de este espacio, tal como se muestra en los siguientes comentarios:

Excelentes espacios que nos han dado el privilegio de participar ya que en esos espacios también se solventan dudas que tengamos y nos fortalecen conocimientos (encuesta).

Bueno en mi caso que participamos en el diplomado me pareció excelente porque en ese espacio aprendimos muchas cosas como: hacer planes, nos enseñaron como hacer prácticamente nuestro trabajo, para mí fue muy interesante (EG-ZNU).

Varias de las personas participantes en los procesos formativos destacan los lugares donde se han realizado como un elemento positivo y motivador, tal como se expresa en el siguiente comentario.

Resaltamos que los lugares donde imparte sus talleres y cursos siempre los lugares que los cuales se nos han impartido todos los talleres, los diplomados, capacitaciones son excelentes porque genera un ambiente que salimos de la parte tradicional de estar en la oficina, ya sea un hotel en la playa o en el Quality (EG-LP4)

También se han mencionado en las entrevistas algunas dificultades, como las generadas por el COVID:

Una principal fue el COVID porque nosotros ya teníamos un buen grupo de mujeres que desde en 2019 veníamos trabajando con ellas eran más de 80 mujeres, muchas ya no quisieron salir mejor, y mucho transporte de las comunidades ya lo quitaron y ellas se quedaron sin acceso al transporte (EG-ZNU3)

I.OV.R2.3. 60 funcionarias/os de los cuales al menos 25% son hombres completan el diplomado de género y transformación social y se comprometen a replicarlo en sus instituciones.
--

27 personas de las encuestadas participaron en el Diplomado de género y transformación social, quienes califican este proceso con un promedio de 9, en escala de 10.

Cualitativamente, algunas opiniones recogidas en las entrevistas fueron:

Fue excelente, lo hemos estado impartiendo a grupos sociales, porque sí fue un diplomado bastante completo, creo que fueron 5 jornadas en 5 semanas fue muy bonito y aprendimos bastante (EG-LP3)

Nosotros en la administración de Justicia y en la jurisdicción especializada para la mujer podemos poner en práctica muchísimas aportaciones que nos han dado más que todo en el último diplomado (EG-SS1).

Otro elemento que los y las participantes destacan en la posibilidad que estos diplomados les han dado para establecer relaciones interinstitucionales, las cuales han continuado después de los diplomados y han sido de gran utilidad para apoyar a las mujeres en situación de violencia. Algunos comentarios que evidencian esta fortaleza son:

Rescato algo muy importante en los procesos que se han realizado y en específico en estos tres que es la inter institucionalización que se puede poner en práctica ya que somos muchas personas participantes y entre todas podemos dar opiniones, resolver, inclusive casos.(EG-SS1)

Han sido experiencias muy buenas en el sentido que nos han permitido acercarnos más y hacer lazos directos de comunicación con los ejecutores o por ejemplo acá tenemos una organización de mujeres en Zacatecoluca, cuando ellas tienen algún problema ellas vienen y nos contactan directamente (EG-LP3).

Además de brindar información teórica sobre estos casos pudimos rescatar y recopilar una serie de deficiencias que el sector justicia posee todavía y que nosotros por estar dentro de la administración de justicia no logramos ver todos los alcances (EG-SS1)

Fue muy importante que se abriera ese espacio para nosotras les demostrábamos que nosotras estábamos prácticamente solas sin la ayuda de gobierno, como nosotros vemos a nuestras mujeres que al final son víctimas y se vuelven víctimas de gobierno, les demostramos con hechos que al final tenemos al menos amarradas y gracias a esos espacios pudimos hablar con ellos, pudimos decirles que necesitamos ese apoyo de las instituciones del gobierno (EG-ZNU3)

Efectivamente, tal como enuncia el indicador, las instituciones están haciendo réplicas de los procesos en los que han participado.

En el caso de Zacatecoluca nosotros estamos ya viendo una estrategia ya que el personal técnico de la UMM ha sido capacitado y también replicar eso en los grupos organizados que tenemos en las diferentes unidades del municipio (EG-LP3).

Todas las capacitaciones que nos han dado las hemos puesto en práctica, también en algunas ocasiones hemos hecho réplicas en los centros escolares, hemos trabajado dando talleres siempre con la misma información que Las Dignas nos ha dado con los diferentes diplomados, hemos dado talleres, mi personal les ha dado de género, masculinidades (EG-LP4).

Gracias a esa capacitación yo sentí que tenía como los elementos suficientes como para replicarlos y estuve en un grupo de personas de masculinidades y creo yo que la forma de abordar de la capacitadora me permitió a mí poder replicar esos conocimientos (EG-SS1).

En relación a las valoraciones sobre la calidad de los procesos, la metodología, docentes, etc. algunos comentarios reflejan opiniones muy positivas:

Respecto de la calidad de los docentes han sido muy buenos, estaba bien empapado de esta cuestión del enfoque de género (EI-SS1).

Pues en lo general me parece bastante muy bien los diplomados han sido muy buenos tratan de llevar la temática y en orden, sin embargo, considero que la población a la que va dirigida no es la adecuada algunas si son autoridades y se invita bastante a las personas que tienen más relación

directa con mujeres y con la atención a víctimas de violencia pero yo soy del parecer que es gente muy mayor creo que debe de ir enfocado a personas más jóvenes (EI-SS2).

En esta evaluación también se han recogido dificultades, como las que se encuentran en estos comentarios, que versan principalmente alrededor de la convocatoria, a veces realizada con poco tiempo y los permisos, que no han sido fáciles de lograr.

A veces las convocatorias son muy cercanas para gestionar los permisos o reprogramar las agendas (EG-LP3)

Tuvimos muchas dificultades en el sentido de los permisos para los compañeros ya que acá también se realizó un proceso de nuevas masculinidades y también tuvimos la dificultad de que no lográbamos complementar el grupo que era aproximadamente de 20 como mínimo, pero quizás en los futuros procesos cuando sea a nivel municipal tal vez se pueda permitir diferentes grupos tal vez no se logre 20 pero con 10 que se logre sensibilizar ya es una ganancia para nosotras (EG-LP3)

También hay muchos tabús que muchos les ha costado que Las Dignas hacen a las mujeres más como machistas que no se dejan de los hombres, pero nosotros al revisar los procesos les hemos explicado el trabajo de Las Dignas y hay muchos compañeros que están participando (EG-LP3).

Uno lo siente bastante corto el tiempo de los diplomados, porque uno no quisiera que los temas no fueran tan a la carrera, sino que los temas fueran más despacio y tuviéramos más tiempo para retroalimentar cada tema (EG-LP3).

También han surgido sugerencias, como:

Atender siempre el tema de prevención de violencia, pero con enfoque más en redes sociales (EG-LP3).

Yo considero que deberíamos también de incorporar la restitución de derechos de las mujeres que son víctimas de violencia en un momento determinado ya que eso pocas veces se toca el hecho de restituir los derechos a las víctimas (EG-LP3).

I.OV.R2.4. Se recopilan al menos 6 ejemplos de buenas prácticas institucionales y se documentan al menos 3 estudios de casos.
--

En la evaluación se evidencia la realización de estas actividades y la utilidad de las mismas.

Como San Luis la herradura hemos participado en intercambios de experiencias con diferentes instituciones como salud, los juzgados, unidades municipales de la mujer donde hemos compartido buenas prácticas de las unidades municipales de la mujer y por consiguiente también las instituciones han compartido las buenas prácticas que realizan en su institución (EG-LP3).

Con los casos nos dimos cuenta que a veces hay que intentar ponerse en los zapatos de otras personas que están en una situación de violencia para poder comprender que tanto ha afectado y que tanto podemos hacer nosotros por esa persona (EG-SS1).

I.OV.R2.5 una sistematización realizada del proceso de elaboración de los planes de igualdad por las unidades de género de las municipalidades, y socializada en una actividad pública con funcionarios y jefaturas de instituciones con atribuciones en la atención y defensa de los derechos de las mujeres para compartir la metodología y lecciones aprendidas

Se ha realizado la sistematización, la cual se ha presentado en una actividad pública.

I.OV.R2.6. Las Dignas han actualizado y renovado convenios con al menos 5 instituciones públicas y asesoran la introducción del enfoque de género en planes nacionales.

En las entrevistas realizadas se registran los siguientes convenios o cartas de compromiso:

- Carta de compromiso con las alcaldías de Berlín, San Salvador, Alegría, San Luis La Herradura, Mercedes Umaña.
- También se constata que hay un convenio con INJUVE.

En el caso de Zacatecoluca si teníamos una carta entendimiento que se nos venció en noviembre del año pasado y estábamos en proceso de la actualización de esa carta de entendimiento nuevamente (EG-LP3).

Las principales dificultades que se han tenido para la renovación o firma de nuevos convenios con instituciones públicas tienen relación con el cambio de partido gobernante en el ejecutivo, que, como se menciona en el apartado de contexto pretende limitar el accionar de las ONG's.

Nosotras hemos tenido cambios internos ajenos a la unidad de género esto ha habido cambios de titular incluso en esta administración y recién había tomado el cargo nuestra jefa entonces cuando se planteó eso [el convenio] hubo inconvenientes con el área jurídica. Primero que porqué con Las Dignas, y por ese sin sabor que se tiene en general con las organizaciones no gubernamentales. (EG-SS1).

I.OV.R3.1. 1,500 Jóvenes de los cuales al menos el 25% son hombres, reciben información sobre sexualidad, abordan mitos y prejuicios en programa de DSR, en centros escolares y comunidades.

Cualitativamente, los centros educativos tienen un alto nivel de satisfacción por este proceso de formación en DSR, tal como se muestra en los siguientes comentarios:

Hay mucha interacción con los jóvenes, mucha participación y mucho desarrollo lúdico se tiene que reflexionar sobre derechos o sobre derechos sexuales y reproductivos, realmente nosotros como institución formadora de educación media aprendemos bastante de la metodología que usa Las Dignas (EI-LP1).

Algunas dificultades que han tenido que superar tienen relación con la prohibición del MINED de que ONG's abordaran esos los temas de sexualidad en los centros educativos y las resistencias habituales de las familias y algunas de docentes adultos mayores, como se expresa en los comentarios:

La dificultad es del sector padres de familia, donde quizás aunque se le mande el documento solicitando el permiso, aunque se le mande un audio de las actividades que realizan los jóvenes, hay algunos papás que no les parece todavía que sus hijos participen de formaciones donde se aprueba la equidad de género porque tienen la visión en realidad no se promueva tanto la equidad de género sino que se promueva el libertinaje sexual esa es la visión que yo siento (EI-LP1).

Unas de las dificultades que presentamos al principio fue la línea de fuego que rompimos, fue que la departamental o el ministerio nos dijera NO, porque principalmente en esos tiempos nos habían prohibido que instituciones ajenas al MINED, pero logramos superar eso y fue bastante fructífero, igual tuvimos otra limitante al personal docente que es bastante adulto. Recuérdese que hay paradigmas de los cuales han sido insuperables (EG-LP3).

I.OV.R3.2 Al menos 300 personas; profesionales de centros educativos, funcionarios, mujeres y jóvenes de ambos sexos, sensibilizados en relación al derecho a decidir y la despenalización del aborto.

Como se puede ver en la siguiente tabla, el 28.07% del funcionariado encuestado está de acuerdo totalmente con el aborto como derecho de las mujeres. Y un 59.65% está de acuerdo según las causales que ha promovido el movimiento de mujeres.

Tabla 3 Funcionariado según acuerdo con el aborto

Acuerdo con el aborto	Frecuencia	Porcentaje
Considero que en ocasiones es justificado y debería ser legal	34	59.65%
No sé	2	3.51%
No, nunca debe ser legal	5	8.77%
Sí, creo que es un derecho de las mujeres	16	28.07%
Total general	57	100.00%

En el caso de las mujeres participantes en los grupos, este porcentaje es parecido, 30.43% acepta plenamente el aborto como derecho de las mujeres y el 50% solo en las causales.

Tabla 4 Mujeres según acuerdo con el aborto

Acuerdo con el aborto	Frecuencia	Porcentaje
Considero que en ocasiones es justificado y debería ser legal	23	50.00%
No sé	8	17.39%
No, nunca debe ser legal	1	2.17%
Sí, creo que es un derecho de las mujeres	14	30.43%
Total general	46	100.00%

I.OV.R3.3. Al menos 100 jóvenes de ambos sexos y profesorado sensibilizados sobre el respeto a la diversidad sexual

En los centros educativos se ha trabajado sobre educación integral de la sexualidad, incluyendo el tema de la diversidad sexual. En esta evaluación no se pudo recoger información sobre el nivel de sensibilización del estudiantado, pero sí se constata por medio del personal docente que el proceso fue altamente satisfactorio.

I.OV.R4.1. Al menos 80 jóvenes (de los cuales el 15% son hombres) cuestionan la cultura sexista, promueven y desarrollan actividades artísticas alternativas.

Se constata por medio de la revisión documental, la realización de procesos formativos, festivales y recitales, etc. los cuales cuestionan la cultura sexista en sus actividades artística, como se expresa en las siguientes opiniones:

El fundamento y lógica de estas actividades, temas de performance, actividades culturales, etc. era el cuestionamiento de la cultura sexista (EG- SS 1).

El resultado de una propuesta artística honesta y comprometida, el compartir con otras personas artistas y creadoras que tienen la necesidad de crear desde una conciencia sobre los derechos de las mujeres (EI-SS4).

I.OV.R4.2. Al menos el 80% de las mujeres participantes de la Escuela de Debate Feminista participan en acciones de reivindicaciones feministas

Donde fuimos la camita acuática, también la conmemoración del día de la mujer, la conmemoración del día de la violencia que hicimos una marcha (EG-ZNU1).

Y después del encierro, ¿se acuerdan mujeres que hicimos la conmemoración de la no violencia contra la mujer? Que lo hicimos en la casa de la cultura, con la marcha de la batucada que dieron Las dignas. Esa vez yo la organicé con Juanita y la Lcda. Joselyn, esa fue una marcha y el evento conmemorativo en la ex casa de la cultura lo hicimos con 60 mujeres (EG-LP2).

I.OV.R4.3. Al menos 90 de los integrantes de los grupos ambientalistas reflexionan sobre la problemática medio ambiental y elaboran demandas para propiciar cambios desde una perspectiva ecofeminista

En las entrevistas realizadas, se constata que los grupos ambientalistas han reflexionado sobre la problemática ambiental por medio de los procesos de formación y tienen una valoración muy positiva de dichos procesos, como se muestra en el siguiente comentario:

En relación a dos diplomados que hemos podido participar con Las Dignas el de ecofeminismo y el de economía feminista me pareció que los temas estaban muy acertados y la forma de darlos a conocer eran muy acertada tomando en cuenta las personas que ya estábamos del grupo de diversidad de edades y de ideas que ahí estábamos (EG-SS3).

Coordinamos con Las Dignas era una serie de talleres y réplica de actividades en la zona de Usulután con la compañera Milagros, Alma, anduvimos dando réplicas sobre esos talleres: economía feminista. También en Nueva Granada, Estanzuela, Tacomatal, cantón Delicias y cantón Talpetates de Berlín, entonces hicimos las réplicas de esos procesos, un poco cortos pero creemos que sirven para comenzar a concientizar a las gente, mujeres, hombres sobre toda esta problemática (EG-SS3).

I.OV.R4.4. Al menos. 300 personas jóvenes y adultas de grupos ambientalistas se movilizan en demanda de la soberanía alimentaria, protección del agua y las consecuencias de una posible reversión de la reforma agraria.

Como líderes jóvenes estamos viendo temas como la geopolítica, el ecofeminismo. La semana pasada vimos temas relacionados a incidencia. Estamos también compartimos información como experiencias de cosas que hemos hecho con nuestro movimiento (EG-SS2).

I.OV.R4.5. Al menos 3 grupos de jóvenes y adultos ambientalistas conocen, debaten y aportan al nuevo modelo de economía feminista

Las Dignas facilitaron el taller de Economía Feminista porque entiendo que es un proceso que ellas llevan años trabajando verdad y lo que hicieron en REVERDES es replicarlos en otras comunidades en otros grupos (EG-SS3).

I.OV.R5.6. Al menos 1900 personas sensibilizadas sobre derechos de las mujeres, a partir de las campañas realizadas.

En las encuestas se preguntó a funcionariado y a las mujeres su valoración de dicha campaña. En el caso del funcionariado, la puntuación que le asigna a la campaña es de 9.4. En el caso de las mujeres 9.5.

Algunos comentarios del funcionariado son:

- *Una campaña que concientiza la defensa de los derechos de las mujeres.*
- *La campaña contribuye a sensibilizar sobre la importancia de que el Estado asuma la responsabilidad de erradicar la desigualdad, la discriminación y violencia contra las mujeres, adolescentes y personas con sexualidad diversa.*
- *Me parece bien porque da a entender que no solo se defiende el género sino otras formas de diversidad alternas.*

Comentarios de las mujeres de los grupos

- *Muy buena campaña, donde quiera que nos encontremos ayudaremos a otra mujer que sean vulnerados sus derechos.*
- *Siento que está muy bien porque nos sirve para conocer más sobre nuestros derechos y la defensa de ellos*
- *La campaña es bastante clara, lenguaje inclusivo y ha llegado a toda la zona norte de Usulután*

En síntesis:

Aunque la ejecución del proyecto no ha estado exenta de dificultades, ha obtenido muy buenos resultados, destacando sobre todo, el trabajo con funcionariado y con algunos grupos de grupos, especialmente los de la Zona Norte de Usulután, que han tenido, por su trayectoria mayor facilidad de aprovechar los recursos para fortalecer sus capacidades organizativas. También se observan elevados logros en los resultados referidos al análisis feminista, donde las mujeres y grupos expresan un alto nivel de satisfacción.

Las principales dificultades que identifican las personas participantes en esta evaluación tienen que ver con el cambio político acontecido en 2019 con la llegada de Nayib Bukele a la presidencia del gobierno, quien ha terminado con el equilibrio de poderes y controla ahora todos los órganos del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) en los diferentes niveles (central, departamental y municipal).

En este contexto de crisis y transformaciones políticas, las mujeres constituyen una de las poblaciones con mayor retroceso en sus agendas. En gobiernos anteriores se alcanzaron avances importantes: jurisdicción especializada para una vida libre de violencia (VLV) y discriminación para las mujeres, así como la creación de unidades de atención especializada para víctimas de violencia basada en género, incluso la atención integral por medio del programa de Ciudad Mujer. Todas esas áreas han tenido un retroceso relevante a partir de los cambios políticos. Aunado a eso, la eliminación del FODES, la pandemia de COVID 19, el régimen de excepción, son otras dificultades

que han condicionado las acciones del proyecto, aunque finalmente se han obtenido los logros esperados.

Entre las dificultades internas, las mujeres plantean la limitante de participar en actividades cuando tienen hijos/as,

“Los niños no tienen con quien dejarlos, y eso hemos visto que los niños a veces por el calor del camino se desesperan. [...] No hay quien los cuide, ahí están, así como ella. Está tranquila, pero hay niños que no dejan” (EG-LP2).

Participación de la población beneficiaria

Las actividades planteadas para lograr los objetivos del proyecto han sido de carácter participativo, con pertinencia cultural, y apegadas a los objetivos que se persiguen.

En algunos de los comentarios presentados anteriormente se recogen expresiones de satisfacción hacia la metodología.

“La metodología, dinámica y participativa, para que no nos quedemos calladas” (EG-LP2).

La selección de las personas participantes en las diferentes actividades, en especial en los diplomados y otras acciones, no ha carecido de controversia, pero la principal se da en relación a la edad, ya que algunas personas entrevistadas consideran que se debe dar mayor participación a la juventud mientras que otras resienten que se ha disminuido el trabajo con la población adulta, especialmente mujeres.

Las instituciones hoy le apuestan bastante a la juventud, solo son los jóvenes, los jóvenes... y las demás qué (EG-LP2).

Considero que la población a la que va dirigida [la formación] no es la adecuada [...] yo soy del parecer que es gente muy mayor. Creo que debe de ir enfocado a personas más jóvenes porque son agentes transformadores, quienes de verdad a aprovechar las temáticas. El adulto siempre va por el cartón, solo va por tener un documento más para el currículo (EI-SS2).

En cuanto al nivel de satisfacción, se preguntó a las mujeres de los grupos y al funcionariado su nivel de satisfacción en relación a las acciones realizadas por el proyecto. Los resultados se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 5 Nivel de satisfacción de las mujeres de los grupos

Nivel de satisfacción de las diferentes acciones	Valoración promedio de mujeres de los grupos
Fortalecimiento de los grupos de mujeres	9.4
Capacitación de grupo de mujeres	9.4
Réplica en los grupos de mujeres	9.3
Festivales sobre los derechos	9.3

Conmemoración de fechas	9.7
Contraloría	9.3
Jornadas de autodefensa (Jóvenes)	9.4
Jornadas de comunicación (Jóvenes)	9.3
Otra	9.8

Tabla 6 Nivel de satisfacción del funcionariado

Nivel de satisfacción de las diferentes acciones	Valoración promedio de funcionariado
Fortalecimiento de los grupos de mujeres (alcaldías)	8.9
Capacitación de grupo de mujeres (alcaldías)	8.9
Réplica en los grupos de mujeres (alcaldías)	8.7
Festivales sobre los derechos	8.5
Conmemoración de fechas	8.9
Diplomado de igualdad de género para el desarrollo municipal	8.4
Diplomado Género y transformación social	8.9
Elaboración del Plan de Igualdad del municipio	8.3
Talleres	8.6
Foros sobre protocolos	8.5
Réplicas con personal de la institución	8.5

Como se puede ver, el nivel de satisfacción de todas las acciones es muy alto, más valorado por las mujeres de los grupos que por el funcionariado, pero siempre alto.

Coordinación y participación de las responsables del proyecto

En las entrevistas se evidencia una muy buena valoración del quehacer de Las Dignas en las zonas, destacando su compromiso con las mujeres y sus derechos.

En el caso de los centros educativos, la estrategia de coordinación ha sido de forma indirecta, por la dificultad de coordinar directamente con el MINED (a partir del cierre de espacios para las ONG's), para lo cual se ha coordinado con las alcaldías y éstas con los centros educativos. Tal como se recogió en las entrevistas:

Lo que hace Las Dignas es coordinar con la municipalidad y ya la municipalidad coordina conmigo [dirección de centro educativo] para apoyar mutuamente. Nosotros apoyamos la formaciones, ellas nos apoyan a nosotros y así estamos, creo que la estrategias de Las Dignas no está en tener un asocio con el MINED sino un asocio con las municipalidades, porque en el MINED te pueden despedir hasta del canal 10 por hablar de estos temas (EI-LP1).

Otra de las características de la coordinación de Las Dignas en el terreno es la relación con los niveles jerárquicos según amerite el caso. Las instituciones públicas aprecian especialmente el esfuerzo que se hace con las jefaturas, para que se incluyan en los procesos y para que estos procesos tengan el aval institucional, incluso, en algunos casos para que queden institucionalizados. Esta coordinación no ha estado exenta de resistencias, como se expresa en los comentarios:

Quizás lo complicado es llegar a nivel de jefatura. Que también se sensibilicen que comprendan la importancia de generar los cambios a nivel institucional que a veces se ven atados por cuestiones económicas, presupuesto, etc. Pero también creo que es importante generar esos cambios y continuar con las demás personas (EG-SS1).

Las Dignas crea una incidencia institucional por que el personal convocado para este tipo de procesos son personas que estratégicamente están colocada dentro de instituciones y pueden hacer la réplica de estas mismas instituciones. Esta metodología utilizada hasta este momento puede seguir funcionando por que se han visto muchos avances (EG-SS1).

Entonces a la mayoría sí nos costó que los y las compañeras entraran en esos procesos ya que las jefaturas se resistían a darles permiso para que participaran, pero a medida que íbamos avanzando en los procesos teníamos mejores resultados y logramos, con la coordinación de Las Dignas, sensibilizar a las jefaturas (EG-LP3).

Se puede decir que el modelo de intervención, en dos vías: la coordinación con personal técnico sensibilizado y la coordinación con las jefaturas ha dado resultado, a pesar del contexto desfavorable en las instituciones públicas. Caso especial son los centros educativos, en los cuales la estrategia ha sido la coordinación por medio de las alcaldías y directamente con los centros, ya que el nivel institucional del MINED, en estos momentos, no permite la relación directa.

Parte de las resistencias que se presentan en las instituciones públicas tienen que ver con el enfoque feminista y el posicionamiento de Las Dignas en temas controversiales como la legalización del aborto o la lucha por los colectivos LGBTI. Sin embargo, a medida que desarrollan los procesos técnicos, las personas participantes reconocen que la calidad de su trabajo técnico es en beneficio de toda la población y eliminan prejuicios hacia el radicalismo de Las Dignas.

Yo, por ejemplo, hay algunas cosas con las que no estoy de acuerdo, pero en la mayoría de cosas sí, pero este tema es bien polémico. Por ejemplo el de la comunidad LGBTI. Yo como Sub- Coordinador del centro de formación invité a las unidades de la PGR para este proceso y hubo algunas que no me quisieron mandar gente, entonces yo siento la resistencia, yo vivo la resistencia a este tipo de temática (EI-SS1).

Cuando se planteó eso [firmar un convenio con Las Dignas] hubo inconvenientes con el área jurídica, cuestionaron por qué. Primero que por qué con Las Dignas, por ese sin sabor que se tiene con las organizaciones de mujeres. En este caso si yo fui cuestionada del por qué Las Dignas. Yo si

he estado insistiendo, que conozcan, que escuchen la verdad, porque a veces creo que pasa por el desconocimiento o por los rumores (EG-SS1).

Comparto todas las ideas que el feminismo defiende y como REVERDES también apoyamos todas esas causas y creo que eso es lo que ha facilitado el acercamiento de Las Dignas y REVERDES (EG - SS2).

2.3 EFICIENCIA

Cumplimiento del tiempo previsto y su adecuación a las necesidades

El principal problema para el cumplimiento con el cronograma fue la suspensión de actividades en el marco de la pandemia COVID-19, lo que generó la necesidad de una prórroga del proyecto. En dicha ampliación del tiempo para la ejecución se pudieron realizar todas las actividades previstas.

En relación a los tiempo de cada actividad, para algunas personas participantes, los tiempos de formación fueron limitados y desearían que se le dedicara más tiempo a los contenidos, para otras no se aprovechó bien el tiempo, no hay consenso con el uso del tiempo en las actividades, depende de cada actividad, la persona facilitadora e incluso de las expectativas de los las participantes.

Realmente el covid afectó todos los procesos, pero después del covid como que los procesos se fueron aperturando poco a poco, todo fue muy despacio (EG – LP3).

Más que todo el factor tiempo afectó. Se enfocan que el tema que traen hay que darlo en una hora y quizás a veces nosotros por la impuntualidad nos presentamos después de la hora convocada y ya después hay que correr. Lo que se planteó se le dio el seguimiento pero realmente a uno le queda ese sabor de boca que si tuviéramos más tiempo para interactuar o para usar lo aprendido fuera más confortable el tema y pudiéramos profundizar más (EG – LP3).

Hay fuga de tiempo en las actividades, por ejemplo, cuando daban 1 o 2 horas para hacer un análisis que se podría haber hecho en ½ hora, quizás la recomendación que sugeriría aquí es uso eficiente del tiempo de la agenda (EI-LP2).

Adecuación de los recursos en relación a los resultados y objetivos alcanzados.

El proyecto se desarrolló con el presupuesto y los fondos previstos en el mismo. Las acciones que han requerido de mayor inversión han sido las formativas y de intercambio, especialmente las que se hicieron en hoteles.

En el presupuesto se pueden observar dos actividades que destacan por el alto costo de la alimentación y alojamiento:

- Talleres de formación política organizativa a lideresas (2 días por 30 mujeres): Alimentación Persona/día \$ 30.00, en total \$ 1,800.00 y alojamiento Persona/día \$ 35.00, en total: \$ 2,100.00, lo que significa que para ese proceso de formación de 2 días, se ha invertido \$3,900.00 en alimentación y alojamiento.
- Cierre de proceso de formación de la EDF: persona p/día \$ 75.00, en total \$ 2,625.00

La valoración general es que a pesar de que hay acciones que han requerido de una gran inversión, estas han obtenido resultados adecuados a lo previsto y han contribuido al cumplimiento de los objetivos, además de generar otro tipo de resultados personales, relacionados con la motivación para participar, la mejora de la autoestima, especialmente en las mujeres rurales, quienes se sienten valoradas al estar en espacios atractivos, donde se sienten cuidadas y atendidas.

Seguimiento del proyecto

Por medio del nuevo sistema de recopilación de datos, el seguimiento del proyecto ha sido sistemático por parte del área correspondiente de Las Dignas.

El perfil del personal del programa de Las Dignas ha facilitado la ejecución y seguimiento de las acciones del programa. En general, las y los participantes tienen una opinión muy favorable de todo el personal.

Felicito a la persona de Las Dignas porque de verdad es una especialista en leyes, pero no solamente es de conocer la legislación, yo le rescato a ella su asesoría técnica, su metodología porque todo el mundo puede ser abogada pero no le va a explicar o a transmitir ese conocimiento de manera comprensible y creo que ella si tiene ese carisma (EG-SS1).

Creo que las DIGNAS se caracterizan por ser o tener una capacidad técnica muy buena, excelente diría yo (EG-SS1).

Excelente todas, amables, Nos han tratado a todas por igual. Éramos iguales para ellas. Han sido excelentes todas las técnicas que hemos tenido (EG-LP1).

Parte del seguimiento al proyecto es la relación con MUGarik Gabe. Dicha relación con Las Dignas es histórica. Tal como se plantea en la formulación de este proyecto, trabajan conjuntamente desde el año 1995 tanto en el impulso del trabajo de sus distintos programas y también conjuntamente en la lucha hacia procesos de erradicación de las

desigualdades de género. Comparten los ideales de una sociedad igualitaria y equitativa para las mujeres, así como la lucha por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

En el marco de esta relación de confianza el seguimiento de Mugarik Gabe ha sido desde la distancia y con poco acompañamiento, según lo expresó el personal técnico participante en esta evaluación.

2.4 IMPACTO

El principal impacto generado por el proyecto es a nivel personal, en la población participante, ya que los procesos de formación y sensibilización generan cambios en el empoderamiento de las mujeres, en su dimensión personal, al reconocer sus derechos, sobre todo los DSR y al reconocerse como feministas, también en la dimensión colectiva, fortaleciendo a las organizaciones. Para analizar este impacto, se incluyeron algunas preguntas en la encuesta, de las cuales se presentan los resultados a continuación:

- **Impacto a nivel personas de las mujeres de los grupos:**
 - 68.2% de las mujeres de los grupos participantes se consideran feminista.
 - 72.1% de las mujeres de los grupos participantes le gusta o le gustaría participar en una directiva comunal.
 - 65.1% Considera que tiene la información necesaria sobre anticonceptivos.
 - 59.5% Habla con su pareja sobre sexualidad.
 - 73.8% Considera que el embarazo en la adolescencia es violencia
- **Impacto a nivel colectivo, fortalecimiento de los grupos de mujeres:**
 - 83.3% Considera que ha aumentado la cantidad de mujeres en mi organización (afiliación).
 - 83.7% Se siente muy valorada en su grupo de compañeras.
 - 86.0% Considera que su organización es feminista
 - 86.0% Considera que en su organización se acepta la diversidad de mujeres, nadie se siente excluida.
 - 76.7% Plantea que en su organización tienen buena comunicación entre las compañeras.
 - 86.0% Plantea que en su organización saben cómo resolver los conflictos que surgen.

- Un 60.5% considera que su grupo es autosostenible y pueden seguir funcionando aunque no tengan apoyo de Las Dignas o de otras instituciones

Con estos altos niveles de opinión de las mujeres participantes se puede decir que el proyecto ha tenido un impacto sustancial en el empoderamiento, en su dimensión personal y colectiva.

Sin embargo, hay otros aspectos del fortalecimiento del grupo que no han logrado las mejoras deseadas y en los que se debe seguir trabajando, es el caso de:

- A nivel personal, la mayoría de mujeres tiene una valoración negativa de la política. 51.2% afirma que “La política es aburrida y no sirve para nada”, lo que genera contradicciones con el rol político que los grupos tienen, sobre todo en la incidencia.
- Solo el 47.6% afirma que conoce qué es la sororidad y la aplica.
- Solo 37.2% considera conveniente iniciar la Educación Integral de la Sexualidad desde la primera infancia, el resto plantea dudas o considera que puede ser dañino para la niñez. Y solo el 41.5% conoce qué es la anticoncepción de emergencia.

En relación con el trabajo realizado en las instituciones públicas, se observan cambios a nivel personal con la superación de estereotipos y prejuicios de género, así como otros en relación a las mejoras en las municipalidades. En opinión de las personas participantes, los principales cambios son:

- **Impacto a nivel personas del funcionariado:**
 - El 68.4% del funcionariado considera que el embarazo en la adolescencia es violencia.
 - El 77.2% tiene superado el mito de que las adolescentes provocan el acoso sexual con su forma de vestir.
 - El 70.18% tiene superados estereotipos relacionados con la masculinidad.
 - 43.9% está de acuerdo Se debería permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo, porque es un derecho de todas las personas.
- **Impacto a nivel institucional:**
 - El 56.14% observan mejoras en el funcionamiento del Comité interinstitucional o CMPV de su municipio.
 - El 52.63% del funcionariado conoce el Plan de Igualdad de su municipio.
 - El 50.9% considera que han cumplido con todo lo que dice el Plan de Igualdad de su municipio.

- El 66.67% Considera que en su institución se ha reducido (al menos algo) el machismo en los dos últimos años.

2.5 SOSTENIBILIDAD

Los cambios descritos en el apartado anterior son cambios duraderos, ya que evidencian opiniones y percepciones de las personas que favorecen el enfoque de género, también se evidencian cambios institucionales en las alcaldías y las instituciones participantes.

En el caso de las alcaldías, contar con los planes de igualdad, además de la formación del personal es una garantía de la sostenibilidad del trabajo realizado. En las demás instituciones públicas, si bien la formación ha generado impacto y estos son sostenibles a nivel personal, la falta de convenios o compromisos institucionales limita la sostenibilidad del trabajo.

Las mejoras en la capacidad institucional de los grupos de mujeres es también garantía de sus sostenibilidad, contar con mecanismos para actualizar su afiliación y la formación recibida han fortalecido a los grupos de manera permanente.

Otro cambio que para la población participante es muy importante es la relación interinstitucional lograda a partir de los encuentros e intercambios. Esa relación genera además mejoras en la atención de las mujeres, ya que evita la burocracia en los procesos de denuncia y atención. Estas relaciones se han fortalecido aun después de las actividades del proyecto, y serán estables y permanentes mientras el funcionariado se encuentre laborando en su mismo puesto.

Por otro lado, el contexto cambiante a nivel político e institucional es el mayor riesgo para la sostenibilidad de las acciones, sobre todo en las instituciones, y en especial en las alcaldías.

La Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal aprobada reducirá de los 262 municipios que conforman el país a tan solo 44 en 2024. Ello conllevará cambios a la forma en que se realiza la gestión territorial. Los cambios que se derivarán de esta reforma, son aún desconocidos para la población, debido al hermetismo con que se maneja la información por parte del gobierno, lo que genera incertidumbre.

Los principales factores que se identifican como influyentes en la sostenibilidad de los resultados del Convenio son de carácter político e institucional, ambos han incidido de

forma limitante. Los factores políticos han generado, y van a generar, cambios institucionales que limitan la sostenibilidad, por ejemplo, de las UMM y por lo tanto de los Planes de Igualdad.

Un elemento facilitador de la sostenibilidad es precisamente la creación de alianzas y redes, tanto entre instituciones públicas: el mismo fortalecimiento de los CMPV y Comités intersectoriales, como entre grupos de mujeres y jóvenes de los diferentes municipios.

También los factores medioambientales pueden incidir en la sostenibilidad de los cambios, ya que el cambio climático y los conflictos con el medio ambiente son cada vez más intensos y condicionantes de las condiciones en que vive y se desarrolla, especialmente la población rural. Los factores medioambientales pueden generar más pobreza y por lo tanto, la dedicación de la población a la economía de subsistencia, priorizando este problema y dejando de lado otros también relevantes.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
PERTINENCIA	
1. El proyecto tiene un alto nivel de pertinencia en relación con las necesidades e intereses de las mujeres adultas y jóvenes, retomando sus derechos vulnerados a una vida libre de violencia, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la participación y la organización, etc. Esta problemática también es sentida a nivel municipal por parte de las instituciones enfocadas en la garantía de esos derechos de esta población y está enmarcada en las políticas y leyes nacionales.	- Continuar trabajando para contribuir al acceso de las mujeres y jóvenes a sus derechos, consultando activamente a las mujeres sobre sus intereses y necesidades específicas en esta problemática. - Retomar en futuros proyectos el interés de las mujeres por otros problemas surgidos o agravados a partir de la pandemia, como la afectación psicoemocional y la vulnerabilidad económica. - Actualizar los diagnósticos de cada grupo para dar por superados los problemas que se evidenciaron en su momento e incluir otros que se deban abordar en futuras oportunidades, como el caso del registro legal de AMUDEZNU.
2. La pertinencia del proyecto se ve evidenciada también por la coherencia con las políticas públicas,	Mantener la intervención en la zona de influencia del proyecto fortaleciendo las alianzas y creando

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
ya que está alineado con las leyes de protección de los derechos de las mujeres, así como las de niñez, adolescencia y juventud. También está alineado con políticas y estrategias como la ENIPENA.	nuevas, así como redes para la incidencia en las políticas públicas . Aprovechar la complementariedad de este proyecto con otros de la zona para fortalecer las alianzas.
EFICACIA	
3. En esta evaluación se evidencia que hay un adecuado nivel de eficacia en el cumplimiento de todos los indicadores, especialmente los del objetivo 2 , referido a la formación del funcionariado, en el que hay un reconocimiento del trabajo realizado por parte de las personas participantes.	• Mantener el fortalecimiento de los grupos de mujeres, puesto que, aunque se han visto empoderadas por este proyecto, todavía tienen debilidades y dificultades que superar, sobre todo en el contexto adverso en el que se encuentran. • Dar continuidad a la estrategia de formación de funcionariado para mejorar el SNA, fortaleciendo la estrategia de las réplicas y la gestión para la firma de convenios que institucionalice las relaciones.
4. Las principales dificultades encontradas han sido, en el caso del funcionariado, las resistencias al interior de las intuiciones , principalmente por el contexto político de reducción de la inversión en los derechos de las mujeres u de cambio de enfoque por parte del gobierno.	• Fortalecer a las mujeres en su capacidad de negociación para que puedan responder de una manera asertiva cuando haya muestra de resistencia.
5. El contexto no ha sido muy favorable para la ejecución del proyecto, especialmente por la pandemia de COVID-19 , que ha afectado principalmente al calendario de ejecución con algún atraso que ha sido recuperado posteriormente. Otros factores del contexto que afectarán a partir de ahora son los cambios en las alcaldías por la reducción del número de municipio .	• Trabajar con las mujeres de los grupos y referentes de las UMM, sobre el análisis del contexto que se avecina, en especial la afectación que pueda tener el cambio en las municipalidades.
6. La población participante tiene un alto nivel de satisfacción con la	• Mantener la estrategia de coordinación con las instituciones

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
metodología utilizada para las diferentes acciones, tanto el diseño metodológico de los procesos formativos, la estrategia de coordinación con las instituciones públicas.	públicas, así como las metodologías empleadas para el trabajo formativo que realizan.
EFICIENCIA	
7. Se evidencia un alto nivel de eficiencia, con un uso adecuado de los recursos y el cumplimiento del cronograma, adecuando el tiempo a las condiciones de las mujeres participantes y sus necesidades.	
IMPACTO	
8. El proyecto ha generado impacto en el empoderamiento de las mujeres y en el funcionariado, especialmente en sus dimensiones individual y colectiva. 9. A nivel institucional también ha habido impacto en las instituciones, como el caso de las alcaldías, las cuales cuentan con su Plan de Igualdad y personal sensibilizado. Otras instituciones también han tenido impacto, especialmente en la mejora del perfil del personal, más sensibilizado y con conocimientos para transversalizar el enfoque de género.	- Promover una mayor participación política de las mujeres jóvenes, no sólo en movilizaciones, sino en organizaciones comunitarias, directivas, etc. generando cambios en la visión que tienen de la política. - Promover más formación integral sobre sexualidad superando mitos que todavía permanecen en las mujeres. - Realizar ejercicio de contraloría en las instituciones públicas que han participado en los procesos formativos para verificar la aplicación de la transversalización de la igualdad.
10. La coordinación interinstitucional (con instituciones públicas) ha sido de especial interés para las referentes de las UMM y se ha visto fortalecida con este proyecto, ya que las UMM han logrado plantear sus problemas para la derivación de casos y la atención a las mujeres y mejorar dicho proceso.	Fortalecer dicha coordinación manteniendo encuentros interinstitucionales y buscar formas de institucionalizarla para que sea sistemática y sostenible.
SOSTENIBILIDAD	
11. Las acciones del proyecto habían sido pensadas para su sostenibilidad, puesto que el fortalecimiento de capacidad y la facilitación de	Preparar a la población sensibilizada con las acciones del proyecto y en especial a los grupos de mujeres y referentes de las alcaldías para los

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
herramientas como el plan de igualdad son garantía de la misma, sin embargo, el cambio en el contexto, sobre todo la reducción del número de alcaldías, puede afectar a esta sostenibilidad.	cambios que se avecinan, para que además luchen para evitar la desaparición de las diferentes UMM y sus servicios. • Apoyar a los grupos de mujeres para tener su registro legal para generar más capacidad de gestión propia y por lo tanto mayor autonomía económica.

4 ANEXOS

4.1 ANEXO 1: MATRIZ DE EVALUACIÓN

4.2 ANEXO 2: MATRIZ DE EFICACIA

4.3 ANEXO 3: INSTRUMENTOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN